

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL
ESTADO DE MÉXICO, EJERCICIO 2022
CEDIPIEM/CT/EXT-02/2022
11 DE FEBRERO DE 2022**

LUGAR, HORA Y FECHA

Siendo las 10:30 horas del día once de febrero del dos mil veintidós, en la Sala de Juntas del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, sito en Nigromante No. 305, colonia La Merced, código postal 50080, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron el licenciado Roberto Marcos Figueroa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México; la licenciada Ana Cristina Araujo Enríquez, Titular del Órgano Interno de Control e integrante del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México y el licenciado Adolfo Hernández Altamirano, Jefe de la Unidad de Concertación y Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, de conformidad con lo establecido por los artículos 45, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

Orden del Día

El desarrollo de la sesión se realizó en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación para la **Declaración de Inexistencia** de la información del número de personas indígenas víctimas del delito de trata de personas en el Estado de México, pueblo indígena al que pertenecen, modalidades de trata de personas; de

Página 1

Secretaría de Desarrollo Social
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Comité de Transparencia



CEDIPIEM/CT/EXT-02/2022

esas víctimas son mujeres, cuántos hombres, cuántos niños, cuántas niñas, cuántos adolescentes hombres y cuántas adolescentes mujeres, durante los años 2020-2021, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 00003/CEDIPIEM/IP/2022, presentada por el **C. JAIME LAINES POTISEK.**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

El licenciado Roberto Marcos Figueroa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, previa verificación al pase de asistencia, declaró el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

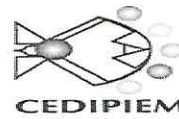
El licenciado Roberto Marcos Figueroa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, dio lectura al orden del día, mismo que una vez sometido a consideración de este órgano colegiado, fue aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes.

3. Análisis y aprobación para la Declaración de Inexistencia de la información del número de personas indígenas víctimas del delito de trata de personas en el Estado de México, pueblo indígena al que pertenecen, modalidades de trata de personas; de esas víctimas son mujeres, cuántos hombres, cuántos niños, cuántas niñas, cuántos adolescentes hombres y cuántas adolescentes mujeres, durante los años 2020-2021, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 00003/CEDIPIEM/IP/2022, presentada por el C. JAIME LAINES POTISEK.

El licenciado Roberto Marcos Figueroa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, señaló que previo análisis del Reglamento Interior y del Manual General de Organización de este organismo descentralizado y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6°, párrafo segundo y cuarto, Apartado A, fracciones I y II de

Página 2

Secretaría de Desarrollo Social
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Comité de Transparencia



CEDIPIEM/CT/EXT-02/2022

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5° párrafos vigésimo, vigésimo primero y vigésimo segundo, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3 fracción IV, 49 fracciones II, XII y XVIII, 53 fracción XIV, 169 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, con fecha 21 de enero del año en curso, el Titular de la Unidad de Transparencia, mediante oficio número 211C101000300S/018/2022, requirió al servidor público habilitado de la Unidad Jurídica e Igualdad de Género de este organismo descentralizado, y en el ámbito de su competencia, se diera respuesta a la solicitud de información pública con números de folio 00003/CEDIPIEM/IP/2022 del **C. JAIME LAINES POTISEK**.

Al respecto señaló que con base en dicho oficio y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49 fracciones II y XII y 169 fracción II de la Ley en la materia, se elaboró un proyecto de resolución, previamente analizado por los integrantes del Comité de Transparencia, acordando lo siguiente:

ACUERDO CEDIPIEM-CT-EXT-0/01/2022.- Se aprueba la propuesta formulada por el Titular de la Unidad de Transparencia para **Declarar la Inexistencia** de la información del número de personas indígenas víctimas del delito de trata de personas en el Estado de México, pueblo indígena al que pertenecen, modalidades de trata de personas; de esas víctimas son mujeres, cuántos hombres, cuántos niños, cuántas niñas, cuántos adolescentes hombres y cuántas adolescentes mujeres, durante los años 2020-2021, relacionada con la solicitud de información pública con número de folio 00003/CEDIPIEM/IP/2021, presentadas por el **C. JAIME LAINES POTISEK**, por lo que se procede a suscribir el acuerdo respectivo, mismo que se adjunta a la presente acta.

Asimismo, se solicita al responsable del Módulo de Información Pública, realice las acciones necesarias para cumplir con los acuerdos en todos sus términos, con apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo de los puntos del orden del día, el licenciado Roberto Marcos Figueroa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de

Página 3

Secretaría de Desarrollo Social
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Comité de Transparencia



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

CEDIPIEM/CT/EXT-02/2022

México, agradeció a los presentes su asistencia, dando por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 11:00 del día de su inicio, firmando al margen y al calce la presente Acta los que en ella participaron.

Lic. Roberto Marcos Figueroa
Titular de la Unidad de
Transparencia y Presidente del
Comité de Transparencia del
CEDIPIEM

Lic. Adolfo Hernández
Altamirano
Jefe de la Unidad de
Concertación y Responsable del
Área Coordinadora de Archivos
del CEDIPIEM

L.A.E. Ana Cristina Araujo
Enríquez
Titular del Órgano Interno de
Control e Integrante del Comité
de Transparencia del CEDIPIEM

Esta hoja de validación forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, CEDIPIEM/CT/EXT-02/2021, celebrada el once de febrero de dos mil veintidós.

Página 4

Secretaría de Desarrollo Social
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Comité de Transparencia